

Nº 01 PTC ⊕

RESOLUCIÓN No. 00988

“POR EL CUAL SE ORDENA LA CESACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por la Ley 99 de 22 de diciembre de 1993, el Decreto Ley 2811 de 18 de diciembre de 1974, en armonía con lo establecido en el Decreto 948 de 5 de junio de 1995, compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, la Resolución 627 de 7 de abril de 2006, la Ley 1333 de 21 de julio 2009, el Decreto 01 de 02 de enero de 1984 Código Contencioso Administrativo en armonía con la Ley 1437 de 18 de enero de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las facultades conferidas por la Resolución 1037 del 28 de julio de 2016 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 del 4 de mayo de 2009.

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de las funciones conferidas por el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio de las cuales le corresponde ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales en el Distrito Capital de Bogotá, en atención al Radicado 2011ER05487 del 21 de enero de 2011 realizó visita técnica el día 24 de junio de 2011, al establecimiento de comercio denominado **CARLOTTA BAR**, identificado con la Matricula Mercantil No. 0001977035 del 25 de marzo de 2010 (actualmente cancelada el 26 de diciembre de 2013), ubicado en la Carrera 92 No. 147 - 55 Local 4 de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de propiedad del señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942, con el fin de verificar los niveles de presión sonora generados por el mencionado establecimiento.

De la mencionada visita, mediante el Acta No. 0127 del 24 de junio de 2011, se requirió al propietario del establecimiento de comercio denominado **CARLOTTA BAR**, para que

Página 1 de 10



RESOLUCIÓN No. 00988

nivel de presión sonora capturados durante la visita de inspección de ruido carezcan de error. Por tal motivo, la ausencia de este soporte, aumenta la incertidumbre en la medida y por tanto de la veracidad de los datos registrados en campo.

Por lo anteriormente citado, esta Subdirección informa a los grupos jurídicos de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual y al grupo Jurídico de la Dirección de Control Ambiental, que todos aquellos Conceptos Técnicos por emisiones de ruido de fuentes fijas que carezcan de esta información no pueden ser tenidos en cuenta como una medición válida, y por ende se lleve a cabo lo que en derecho corresponda a aquellos expedientes aperturados que llevan o van a iniciar un procedimiento sancionatorio ambiental.

Que, en virtud del debido proceso, señalado en la Ley 1333 de 2009, es preciso analizar la pertinencia de continuar con el trámite administrativo, relacionado con el procedimiento sancionatorio con expediente No. **SDA-08-2012-1786**, iniciado mediante Auto No. 06964 de 22 de diciembre de 2014, en contra del señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942.

Que esta Dirección, al revisar la documentación obrante en el expediente No. **SDA-08-2012-1786**, observó que el día 04 de noviembre de 2011 esta Entidad realizó visita técnica al establecimiento de comercio **CARLOTTA BAR**, identificado con la Matrícula Mercantil No. 0001977035 del 25 de marzo de 2010 (actualmente cancelada el 26 de diciembre de 2013), ubicado en la Carrera 92 No. 147 - 55 Local 4 de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de propiedad del señor **MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942, tal y como queda evidenciado con el acta de visita a folio 10 y 15 del referido expediente; que en el mismo, producto de la mencionada visita reposa la totalidad de los anexos propios de la visita realizada, pero al revisar el Certificado de Calibración del Sonómetro utilizado el día de la visita técnica (04/11/2011), se encuentra que el que reposa en el expediente no corresponde al equipo utilizado para realizar el procedimiento técnico, es decir al sonómetro **SOLO – TIPO I, con número de Serie 30439**, por lo tanto al no estar el mencionado documento en el expediente **SDA-08-2012-1786**, se encuentra una vulneración a lo preceptuado en el artículo 19 de la Resolución 0627 del 2006, que establece:

“Antes de iniciar una toma de mediciones, en el sitio de medida, el equipo tiene que ser calibrado a las condiciones del lugar en el que se van a tomar las mediciones, para lo cual se utilizará un pistófono o calibrador.

Los certificados de calibración electrónica de cada equipo deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante y copia de los mismos deben ser adjuntados en el informe técnico. Para efectuar las mediciones se debe tener en cuenta las indicaciones facilitadas por el fabricante de los equipos de medida, en cuanto a rangos de medida, tiempos de calentamiento, influencia de la humedad, influencia de los campos magnéticos y electrostáticos, vibraciones y toda aquella información adicional que asegure el correcto uso del equipo.” (Negrilla fuera de texto)

RESOLUCIÓN No. 00988

Por tal razón y aunado a lo anterior se puede observar, que al no estar presente en el expediente **SDA-08-2012-1786** el Certificado de Calibración del sonómetro **SOLO – TIPO I, con número de serie 30163**, se estaría presente ante la causal 2 del artículo 8 de la 1333 de 2009 “*Inexistencia del hecho investigado*”, para proceder a cesar el presente procedimiento sancionatorio ambiental que se adelanta en contra del señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **CARLOTTA BAR**, ubicado en la Carrera 92 No. 147 - 55 Local 4 de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, en razón a que no se cuenta con los soportes suficientes para certificar las mediciones tomadas en esta diligencia, y por lo mismo no existe la certeza de que efectivamente las mediciones realizadas, estén ajustadas técnicamente a los estipulado por la ley, por lo cual se está frente a una causal de cesación de procedimiento.

Que, en consecuencia, respecto del señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942, no existe la conducta que originó la expedición del Auto No. 06964 de 22 de diciembre de 2014, por lo cual se está entonces, ante una de las causales para la cesación del procedimiento en materia ambiental de que trata el artículo 9 de la Ley 1333 de 2009.

Que la Ley 1333 de 2009, señala en su artículo 3, que son aplicables al procedimiento sancionatorio ambiental, los principios constitucionales y legales que rigen las actuaciones administrativas y los principios ambientales prescritos en el artículo 1 de la Ley 99 de 1993.

Que, entre tanto, el artículo 23 de la Ley 1333 de 2009, señala al respecto de la cesación del procedimiento lo siguiente:

“Cuando aparezca plenamente demostrada alguna de las causales señaladas en el artículo 9o del proyecto de ley, así será declarado mediante acto administrativo motivado y se ordenará cesar todo procedimiento contra el presunto infractor, el cual deberá ser notificado de dicha decisión. La cesación de procedimiento solo puede declararse antes del auto de formulación de cargos, excepto en el caso de fallecimiento del infractor. Dicho acto administrativo deberá ser publicado en los términos del artículo 71 de la ley 99 de 1993 y contra él procede el recurso de reposición en las condiciones establecidas en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.”

Que de acuerdo a las anteriores consideraciones y en especial a lo señalado en la precitada disposición, esta Autoridad encuentra que no existe mérito legal para continuar con este proceso administrativo sancionatorio.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto 175 del 4 de mayo de 2009, por el cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.



RESOLUCIÓN No. 00988

Que el artículo 5 del Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, en su literal d) asigna a esta Secretaría la función de ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia.

Que el mismo artículo en el literal l) asigna a esta Secretaría la competencia para ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas.

Que de conformidad con lo contemplado en el numeral 2 del artículo 1 de la Resolución 01037 del 28 de julio de 2016, el Secretario Distrital de Ambiente delega en el Director de Control Ambiental, entre otras funciones, la de:

*“2. Expedir los actos administrativos que decidan de fondo los procesos sancionatorios.
(...)”*

Que, en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: Cesar el Procedimiento Sancionatorio Ambiental, iniciado mediante el Auto No. 06964 del 22 de diciembre de 2014, en contra del señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.012.942, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **CARLOTTA BAR**, identificado con la Matricula Mercantil No. 0001977035 del 25 de marzo de 2010 (actualmente cancelada el 26 de diciembre de 2013), ubicado en la Carrera 92 No. 147 - 55 Local 4 de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, por encontrarse dentro de la causal de cesación que indica el numeral 2 del artículo 9 de la Ley 1333 de 2009, como se explicó en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Que, con lo decidido en el artículo anterior, ordenar el archivo de las actuaciones administrativas encontradas en el expediente **SDA-08-2012-1786** y se dé traslado a la oficina de expedientes de esta entidad, para que proceda a archivar las diligencias mencionadas y retire el expediente de la base activa de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 00988

1.019.012.942, en la Carrera 92 No. 147 - 55 Local 4 y la Carrera 91 No. 148 - 17 de la Localidad de Suba de la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO CUARTO. - Comunicar al Procurador Delegado para Asuntos Judiciales Ambientales y Agrarios el presente acto administrativo, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1333 de 2009, de conformidad con lo señalado en el memorando 005 del 14 de marzo de 2013 emitido por el mismo Ente de Control enunciado y su instructivo.

ARTÍCULO QUINTO. - Publicar el presente Acto Administrativo en el Boletín que para el efecto disponga la entidad, lo anterior en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1333 de 2009 en concordancia con el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer personalmente o mediante apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos legales contemplados en los artículos 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, de conformidad con lo expuesto en el artículo 30 de la ley 1333 de 2009.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de mayo del 2017

**OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Expediente: SDA-08-2012-1786

Elaboró:

JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ	C.C: 79958101	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20161160 DE 2016	FECHA EJECUCION:	21/03/2017
---------------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

Revisó:

OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C: 79842782	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/03/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

JENNY ROCIO CASTRO ACEVEDO	C.C: 52021696	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170408 DE 2017	FECHA EJECUCION:	04/05/2017
----------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 00988

IVONNE ANDREA PEREZ MORALES	C.C:	36066367	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20161158 DE 2016	FECHA EJECUCION:	04/05/2017
LADY MARCELA ARDILA GALINDO	C.C:	1026269490	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170137 DE 2017	FECHA EJECUCION:	02/05/2017
Aprobó:								
OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	C.C:	79842782	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/03/2017
Firmó:								
OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA	C.C:	11189486	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	21/05/2017

[Inicio](#) [Consultas](#) [Estadísticas](#) [Veedurías](#) [Servicios Virtuales](#)

[Crédito](#) [Innovación](#) [Cíber Comercio](#) [Calidad](#)

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	MARTINEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0001977032
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 1019012942
Último Año Renovado	2011
Fecha Renovación	20110517
Fecha de Matrícula	20100325
Fecha de Cancelación	20160401
Estado de la matrícula	CANCELADA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Total Activos	1000000,00
Utilidad/Perdida Neta	0,00
Ingresos Operacionales	0,00
Empleados	0,00
Afiliado	No



Actividades Económicas

* 5630 - Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CR 92 NO. 144-60 LC 4
Teléfono Comercial	6858586
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CR 91 NO. 145-17 SUBA
Teléfono Fiscal	6858586
Correo Electrónico	MIGUEMGL@HOTMAIL.COM

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal](#)

[Ver Certificado de Matrícula Mercantil](#)

Nota: Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Representantes Legales



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia

Bogotá D.C

Señor:

MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ

Dirección: Carrera 91 No. 148 - 17

Teléfono: 6858586

Correo electrónico: miguemgl@hotmail.com

Ciudad.

Asunto: Notificación Resolución No. 00988 de **2017**

Cordial Saludo Señor:

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal de la Resolución No.00988 del 21-05-2017 **MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1019012942 y domiciliado en la Carrera 91 No. 148 - 17.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,



OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: Ruido

Expediente: SDA-08-2012-1786

Proyecto: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Página 1 de 1

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 7840229

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN775102585CO	JOHN BARBOSA PEREZ	Carrera 8 D No. 161A-55	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102594CO	ROSALBA GODOY MARTINEZ	Calle 8 Bis No. 78-06	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102603CO	INVERSIONES DE LA HAVVANA	Calle 85 No. 19A-25 Oficina 202a	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102617CO	MARIA BUITRAGO	Calle 23 D No. 106-03	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102625CO	JOSE BAIRON JIMÉNEZ	Carrera 26 A No. 1D-33 Local 1	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102634CO	CARLOS CAMPO RODRIGUEZ	Carrera 16 No. 23-24	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102648CO	CARLOS CAMPO RODRIGUEZ	Carrera 16 No. 23-22	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102651CO	ASTRID MORA	Calle 17 No. 100-71	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102665CO	EVENPRO ENTRETENIMIENTO	Carrera 23 No. 86-42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102679CO	OMAR ROJAS CAICEDO	Calle 182 No. 7B-76	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102682CO	VICTOR ROMERO BARAHONA	Calle 128 No. 53A-47	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102696CO	TERESA DIAZ DE GARZON	Carrera 3 C Este No. 18-63 Sur	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102705CO	SUPERTIENDAS Y DRIGUERIAS OLIMPICA	Calle 63A No. 16-43	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102719CO	JOSE MARULANDA GONZALEZ	Calle 20C No. 100-62	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102722CO	MARIA TAPIAS	Transversal 72A No. 44D-13 Sur	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102736CO	ARTURO ESCOBAR CARDENAS	Carrera 8 No. 88-25 Sur	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102740CO	MERCEDES CARDENAS	Carrera 112A No. 142A-52 Apartamiento 101	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102753CO	CAMBIO RADICAL	Carrera 7 No. 26-20 Piso 26	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102767CO	JONATHAN RIOS PRIETO	Calle 69D Bis No. 4-49	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102775CO	JONATHAN RIOS PRIETO	Calle 69 F Sur No. 14A-88	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102784CO	CORPORACION PRIVADA KANDELARIA	Carrera 27 No. 52-29	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102798CO	POSADA ROSASCO & CIA	Calle 71 No. 10-09	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102807CO	MIGUEL MARTINEZ LOPEZ	Carrera 91 No. 148-17	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102815CO	LUCIA LANCHEROS	Avenida el Dorado No. 69C-03 Local 112	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN775102824CO	HUGO HERNANDEZ CALDERON	Calle 23D No. 101B-53	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0,00%	\$0	\$5.200

Transporte y Movilización
13 JUN 2017
Cartero Motorizado

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 7840229

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 8999999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 138 | PESO TOTAL (kg): 28

FECHA PREADMISIÓN: 13/06/2017 16:35:59

NUMERO CONTRATO: SDA-174-2016-Secretaria Distrital

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

Catherine de Jesus

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

Jorge Rojas
Transporte y Movilización

DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA
FIRMA
FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:

Catherine de Jesus
13/06/17

13 JUN 2017
Cartero Motorizado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión o las características del servicio, estos serán REQUERIDOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.472.com.co

OBSERVACIONES



000000007840229

Sub total: \$724.500

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$724.500



Trazabilidad Web

N° Guía

[Ver certificado emitido](#)

Buscar

Envío de correo certificado a: Dirección de destino:

Inicio | Inicio



Guía No. RN775102807CO

Fecha de Envío: 23/06/2017 08:32:07

Tipo de Servicio:	Cantidad:	Peso:	Valor:	Orden de servicio:
CORREO CERTIFICADO NACIONAL	1	200.00	5200.00	7840229

Datos del Remitente:

Nombre: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 Teléfono: 3778931

Datos del Destinatario:

Nombre: MIGUEL MARTINEZ LOPEZ Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
 Dirección: Carrera 91 No. 148-17 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe: Envío Idai/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observación
23/06/2017 08:33 AM	CTP.CENTRO A	Admitido	
24/06/2017 04:17 AM	CTP.CENTRO A	En proceso	
24/06/2017 01:16 PM	CTP.CENTRO A	Envío no entregado	
27/06/2017 03:57 PM	CTP.CENTRO A	Entregado	
27/06/2017 07:01 PM	CTP.CENTRO A	Digitalizado	



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062 917-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL																												
UAC CENTRO 7840228		Fecha de Activación: 13/06/2017 16:35:56 RN775102807CO																										
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C.T.: 899999001 Referencia: CIT AU700988-2017 AAC Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111478		Causal Devoluciones <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table> Dirección errada		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																								
NE	No existe	N1	N2	No contactado																								
NR	No reside	FA		Fallecido																								
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																								
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																								
Nombre/ Razón Social: MIGUEL MARTINEZ LOPEZ Dirección: Carrera 91 No. 148-17 Tel: Código Postal: 111158388 Código Operativo: 1111652 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.		Firma, nombre y/o sello de quien recibe: C.C. 19.714.515 Hora: 10:45																										
Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200		Fecha de entrega: 27 JUN 2017 Distribuidor: Germán Chinome C.C.: Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2da dd/mm/aaaa 27 JUN 2017																										
Observaciones del cliente :		UAC CENTRO 1111 CENTRO A 476																										
		CC 79.486.629																										

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210
 www.4-72.com.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación: 2017EE251903 Proc 3931430 Fecha: 2017-12-12 15:32
Tercero: 1019012942 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor:

MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ

Dirección: Carrera 92 No. 147 – 55 Local 4

Teléfono: 6858586

Ciudad.

Asunto: Notificación **Resolución No. 00988 de 2017**

Cordial Saludo Señor:

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal de la **Resolución No. 00988** del 21-05-2017 MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía o Nit No. 1019012942 y domiciliado en la Carrera 92 No. 147 – 55 Local 4.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,
Atentamente

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: Ruido

Expediente: SDA-08-2012-1786

Revisó y aprobó: Catherine Segura

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472

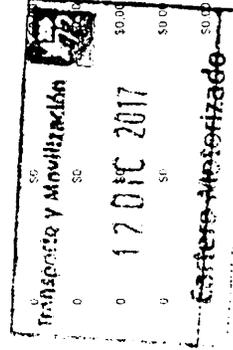
DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO:

8968146

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumétrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN874103360CO	DA SAKA ANGRERA CHAVEZ SAMPUEZ	DIAGONAL 49 No. 53 - 30	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103310CO	WILLIAM SANABRIA GARCIA	CALLE 78 No. 112 - 06	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103327CO	INVERSIONES KRYSKARSO LTDA REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGAS SUS VECES	AC 72 No. 70 G - 48 PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103335CO	TICKET FAST S.A.S REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGAS SUS VECES	CARRERA 10 No. 24 - 55 PISO 18	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103346CO	FIDIO LO DUBILLOS DEL CAÑO ESTE	CALLE 106 SUR No. 2 - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103356CO	PAUL FERRANDO DIAZ VARELA PINZON	CARRERA 96 D BIS No. 27 H - 12	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103361CO	CARLOS ADOLFO GONZALEZ GOMEZ	CARRERA 3 No. 12 B - 35	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103375CO	GLORIA CORRI O RACHTOVA	AVENIDA UGIE No. 79 A - 71	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103384CO	GLORIA CORRI O RACHTOVA	AVENIDA CARRERA 11 UGIE No. 76 A - 21 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103392CO	DAWY LATANEO DAZA COBARRITA	AVENIDA PRINCEPO DEL MAYO No. 26 - 07 LOCAL 4	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103401CO	GRAVAS DEL TUNJUNO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGAS SUS VECES	AVENIDA BOYACA AUTOPISTA AL TUNJUNO KM 49	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103415CO	HILBY YNETH ASCANIO	CARRERA 71 D 19 - 8 - 02 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103426CO	ANDRES JESUS HERRERA HERRERA	CALLE 51 SUR No. 85 C - 21	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103432CO	AUGUSTO RIBELINO RICO NUÑEZ	CALLE 46 SUR No. 83 - 35	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103446CO	JUAN PABLO CASTAÑO VILLEGAS	CALLE 24 F No. 40 - 51	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103459CO	JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	CARRERA 3 ESTE No. 132 A - 17 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103463CO	GLORIA LUCIA GUTIERREZ	CALLE 18 SUR No. 16 A - 09 PISO 1 LOCAL 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103477CO	GLORIA LUCIA GUTIERREZ	CALLE 18 SUR No. 16 A - 29 PISO 1	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103485CO	GLORIA LUCIA GUTIERREZ	CALLE 18 SUR No. 16 A - 29	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103494CO	MARTHA CECILIA TORRES	CALLE 61 A BIS No. 18 - 1 - 26	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103503CO	HICHEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	CARRERA 92 No. 147 - 55 LOCAL 4	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103517CO	ANA CRISTINA GARZÓN MARTINEZ	CARRERA 78 No. 7 A - 97	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103525CO	GUSTAVO BONILLA PALACIOS A20 021	CARRERA 78 No. 7 A - 99 PISO 3	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN874103534CO	OLGA LILIANA VERGARA MORALES	CALLE 78 A SUR No. 16 - 01	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200





RN874103503CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 -
 PISO 2

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110231324

Envío: RN874103503CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ

Dirección: CARRERA 92 No. 147 - 55
 LOCAL 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
 12/12/2017 17:30:12

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/ 2011
 M.L. 30 Dec. Modificación 000200 del 20/05/ 2011

1111 000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE		Causal Devoluciones:	
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C./T.I.: 899999061		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
Referencia: CIT RESOL 00988 DE 2017 Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324		<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Cepto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111473		<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ		<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
Dirección: CARRERA 92 No. 147 - 55 LOCAL 4		<input type="checkbox"/> DZ Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000		<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.:		Tel:	Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Distribuidor:			
C.C.:			
Gestión de entrega:			
<input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa		<input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa	

Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: <i>Empaca y venta GOLD</i>
Peso Volumétrico(grams):	Observaciones del cliente:
Peso Facturado(grams): 200	
Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$5.200.-	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$5.200	



11114731111000RN874103503CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 2 0 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. Trans. Mensajería Expresa 001867 de 9 septiembre del 2011
 El servicio de mensajería expresada no es responsable del contenido y/o contenido ilícito en la misma web. 4-72 trata de ser el mejor proveedor para entregarle el correo. Para obtener más información consulte el sitio web 4-72.com.co

1111 473
 UAC.CENTRO
 CENTRO A

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal de la **Resolución No. 00988** del 21-05-2017 MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía o Nit No. 1019012942 y domiciliado en la Carrera 92 No. 147 – 55 Local 4.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

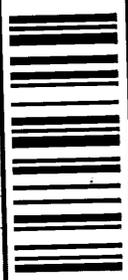
Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,
 Atentamente

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
 Sector: Ruido
 Expediente: SDA-08-2012-1786
 Revisó y aprobó: Catherine Segura
 Projectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número	
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 2:		DIA	MESES	ANO
Nombre del distribuidor: CRISTIAN URBINA		Nombre del distribuidor:		
C.C. 14 DIC 2017		C.C.:		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
1023924811		Observaciones:		
<i>Compre y Nueva Gald</i>				



PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2012-1786, se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 00988 dada en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de mayo del 2017, con citación de notificación N° 2017EE251903 del 12 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

ANEXO CITACIÓN

FIJACIÓN

Se fija la siguiente citación para notificación con radicado No. 2017EE251903 del 12 de diciembre de 2017, con el fin de citar para notificar al señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ Se fija la presente citación en lugar visible de la entidad, hoy VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2018, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del parágrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.


NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

DESEFIJACIÓN

02 FEB 2018

Y se desfija hoy _____ siendo las 5:00 p.m. vencido el término.


NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A8-V 9.0



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2018EE32132 Proc 3968829 Fecha: 2018-02-20 08:36
Tercero: 1019012942 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor:
MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ
Dirección: Carrera 91 No. 148 – 17
Localidad de Suba
Teléfono: 6858586
Correo electrónico: miguemgl@hotmail.com
Ciudad

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra de la RESOLUCIÓN No. 00988 del 21 de mayo de 2017.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA-08-2012-1786

Anexo: Lo enunciado

Revisó y aprobó: Catherine Segura Suárez

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

**LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER**

Que dentro del expediente No. SDA-08-2012-1786 se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 00988, dada en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de mayo de 2017.

Cuyo encabezamiento y parte resolutiva dice: "POR EL CUAL SE ORDENA LA CESACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

RESUELVE:

ANEXO RESOLUCIÓN

Para notificar al señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Dando alcance al artículo 74 y 76 de la ley 1437 de 2011 contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante el funcionario que expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

Fecha de notificación por aviso: _____

107 MAR 2018

Angela Ramirez

NOTIFICADOR

Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A5-V 9.0

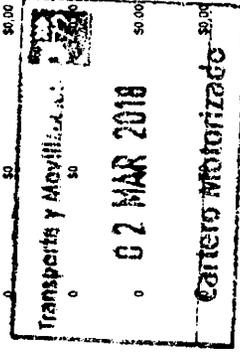
472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN913370049CO	ANTHONY RAFAEL JIMENEZ	CARRERA 27 No. 63 - 27	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370055CO	ANTHONY RAFAEL JIMENEZ	CARRERA 27 No. 63 - 15	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370068CO	JAIRO DUQUARA	CALLE 139 No. 110 B - 15	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370070CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CARRERA 97 No. 17 A - 42	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370083CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CALLE 17 A No. 98 H - 51	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370087CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CARRERA 82 No. 94 L - 56 APTO 307	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370106CO	MARIA OMAIRA ROMEO GOMEZ	CARRERA 98 H No. 16 F - 11	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370110CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CALLE 2 A No. 72 - 36 INT 3 APTO 301	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370123CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CARRERA 78 B No. 1 - 30/32	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370137CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CALLE 213 D No. 73 C - 69	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370145CO	ANA ELVIA CARVAJAL BERNAL	AV. CARRERA 14 No. 56 - 27	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370154CO	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 67 No. 8 - 12 OFC 501	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370168CO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOCCER 118 LTDA. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	AV. AMERICAS No. 60 - 56 LOC 309	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370171CO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOCCER 118 LTDA. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 86 C No. 79 - 33 PISO 1	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370186CO	LUIS OCTAVIO VARGAS QUITIAN	AV. CARRERA 1 No. 75 - 85 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370189CO	LUIS OCTAVIO VARGAS QUITIAN	AV. CARRERA 1 No. 75 - 85 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370208CO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	CARRERA 91 No. 148 - 17	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370211CO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	CARRERA 92 No. 147 - 55 LOCAL 4	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370229CO	JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	CALLE 16 SUR No. 15 - 82 PISO 2	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370239CO	JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	CARRERA 3 ESTE No. 132 A - 17 SUR	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370242CO	ANA CRISTINA GARZON MARTINEZ	CARRERA 78 No. 7 A - 97	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370256CO	ANA CRISTINA GARZON MARTINEZ	CARRERA 78 No. 7 A - 99 3 PISO	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370260CO	GUSTAVO BONILLA PALACIOS	CARRERA 78 No. 7 A - 97	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370273CO	GUSTAVO BONILLA PALACIOS	CARRERA 78 No. 7 A - 99 3 PISO	BOGOTA D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5,200



472

ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVIOS: 225 | PESO TOTAL (kg): 45

FECHA PREADMISIÓN: 02/03/2018 17:13:56

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA

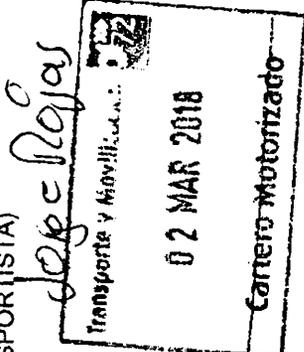
FIRMA

FECHA DE ENTREGA:

HORA DE ENTREGA:

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplir con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.472.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$1.239.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursales: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.239.600





Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guía

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 : sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

1 of 1 Find | Next

Guía No. RN913370208CO

Fecha de Envío: 03/03/2018
06:46:10

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5200.00 Orden de servicio: 9384384

Datos del Remitente:Nombre: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 Teléfono: 3778931**Datos del Destinatario:**Nombre: MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: CARRERA 91 No. 148 - 17 Teléfono:Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
03/03/2018 06:46 AM	CTP.CENTRO A	Admitido	
06/03/2018 06:04 AM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	
06/03/2018 05:02 PM	CTP.CENTRO A	Entregado	
06/03/2018 08:19 PM	CTP.CENTRO A	Digitalizado	



Entregando lo mejor de
los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																																	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL																																	
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 9384384	Fecha Pre-Admisión: 02/03/2018 17:13:52	RN913370208CO																															
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NT/C.C.T.: 809989061 Referencia: AVISO RESOL 988-2017 AR Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td><td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td><td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NS</td><td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR</td><td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td><td></td><td>Apartado Cauterado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td><td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Cauterado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado																													
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado																													
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido																													
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Cauterado																													
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor																													
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																																
Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ Dirección: CARRERA 91 No. 148 - 17 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. 19214565 Hora:																															
Peso Fisico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener: Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. ALEX TARAZONA Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa 06 MAR 2018	1111 UAC CENTRO CENTRO A 473																														
		1111473111000RN913370208CO 4.293.771																															
Precedente: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 95A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Línea Bogotá: 571 472 2005. No. Expediente: 670.472005. No. Expediente Lic. de carga: 000220 del 20 de mayo de 2004/Ms. No. Mensajería Express: 001687 del 01 septiembre del 2004. El usuario debe expresar confianza que todo procedimiento del presente proceso publicado en la página web 472 tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo, consulte al 01 8000 111 210. Para consultar la Política de Privacidad, visite www.472.com.co																																	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

► **Código Postal:** 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.472.com.co



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación: 2018EE32134 Proc 3968829 Fecha: 2018-02-20 08:36
Tercero: 1019012942 - MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor:
MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ
Dirección: Carrera 92 No. 147 – 55 Local 4
Localidad de Suba
Teléfono: 6858586
Correo electrónico: miguemgl@hotmail.com
Ciudad

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra de la RESOLUCIÓN No. 00988 del 21 de mayo de 2017.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA-08-2012-1786

Anexo: Lo enunciado

Revisó y aprobó: Catherine Segura Suárez

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



**LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
HACE SABER**

Que dentro del expediente No. SDA-08-2012-1786 se ha proferido la RESOLUCIÓN No. 00988, dada en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de mayo de 2017.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: "POR EL CUAL SE ORDENA LA CESACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

RESUELVE:

ANEXO RESOLUCIÓN

Para notificar al señor **MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LÓPEZ**.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Dando alcance al artículo 74 y 76 de la ley 1437 de 2011 contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante el funcionario que expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso.

Fecha de notificación por aviso: _____

NOTIFICADOR

Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A5-V 9.0

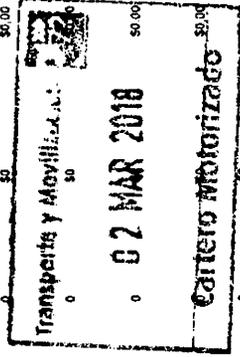
472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN913370048CO	ANTHONY RAFAEL JIMENEZ	CARRERA 27 No. 63 - 27	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370052CO	ANTHONY RAFAEL JIMENEZ	CARRERA 27 No. 63 - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370068CO	JAIRO DUCUARA	CALLE 139 No. 110 B - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370079CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CARRERA 87 No. 17 A - 42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370083CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CALLE 17 A No. 98 H - 51	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370097CO	ALVARO VILLAMIL SUAREZ	CARRERA 82 No. 94 L - 56	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370108CO	MARIA OMAIRA ROMEO GOMEZ	CARRERA 96 H No. 16 F - 11	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370110CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CALLE 2 A No. 72 - 36 INT 3 APTO 301	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370123CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CARRERA 78 B No. 1 - 39/32	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370137CO	CATHERINE RONDON CUSTODE	CALLE 213 D No. 73 C - 89	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370148CO	ANA ELVIA CARVAJAL BERNAL	AV. CARRERA 14 No. 56 - 27	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370154CO	GRUPO TUTIKET.COM COLOMBIA S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 87 No. 6 - 12 OFC 901	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370169CO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOCCER 118 LTDA. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	AV. AMERICAS No. 60 - 56 LOC 309	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370171CO	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOCCER 118 LTDA. REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HAGA SUS VECES	CARRERA 68 C No. 79 - 33 PISO 1	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370185CO	LUIS OCTAVIO VARGAS QUITIAN	AV. CARRERA 1 No. 75 - 85 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370189CO	LUIS OCTAVIO VARGAS QUITIAN	AV. CARRERA 1 No. 75 - 85 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370208CO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	CARRERA 91 No. 148 - 17	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370211CO	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	CARRERA 92 No. 147 - 55 LOCAL 4	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370225CO	JOSE VIRGILIO BEDOYA BUTRAGO	CALLE 18 SUR No. 15 - 92 PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370238CO	JOSE VIRGILIO BEDOYA BUTRAGO	CARRERA 3 ESTE No. 132 A - 17 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370242CO	ANA CRISTINA GARZÓN MARTINEZ	CARRERA 78 No. 7 A - 97	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370258CO	ANA CRISTINA GARZÓN MARTINEZ	CARRERA 78 No. 7 A - 99 3 PISO	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370290CO	GUSTAVO BONILLA PALACIOS	CARRERA 78 No. 7 A - 97	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200
RN913370273CO	GUSTAVO BONILLA PALACIOS	CARRERA 78 No. 7 A - 99 3 PISO	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,200



472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9384384

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 225 | PESO TOTAL (kg): 45

FECHA PREADMISIÓN: 02/03/2018 17:13:56

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

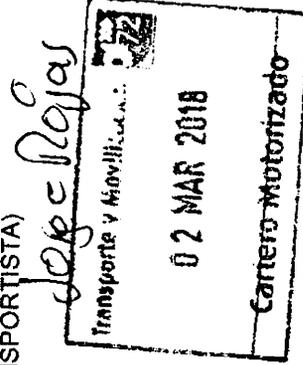
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA

FIRMA
FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:

Catherine fegre
Catherine fegre

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplen con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.472.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$1.239.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.239.600





CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9384384

Fecha Pre-Admisión: 02/03/2018 17:13:52

RN913370211CO

REMITENTE:

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 -
 PISO 2

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110231324

Envío: RN913370211CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ

Dirección: CARRERA 92 No. 147 - 55
 LOCAL 4

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
 02/03/2018 17:13:52

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2014
 Min. IC Res Mensajería Express 001667 del 03/03/2011

1111
 000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C.T.I. 99839061
 Referencia: AVISO RESOL 988-2017 AR Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473

Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ
 Dirección: CARRERA 92 No. 147 - 55 LOCAL 4
 Tel: Código Postal: Ciudad: BOGOTA D.C.

Valores Destinatario Remitente
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente:
 No trabaca
 3133972897

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 C.C. Tel: Hora:



1111473111000RN913370211CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC. (Res. Mensajería Express 000667 de 9 septier)
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trabajará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de 1

RICARDO A. MENDEZ
 C.C. 79368399
 08 MAR 2018

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra de la RESOLUCIÓN No. 00988 del 21 de mayo de 2017.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
 SDA-08-2012-1786
 Anexo: Lo enunciado
 Revisó y aprobó: Catherine Segura Suárez
 Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia



LISTA DE CHEQUEO PARA LA FIJACION DE EJECUTORIA
(Aplicar únicamente en los casos en los que proceda recurso de reposición)

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE RECURSOS DE REPOSICIÓN

1. VERIFICACIÓN SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

2. REVISIÓN DOCUMENTAL – EXPEDIENTE

II. REVISIÓN DE LA DEBIDA NOTIFICACIÓN

1. FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN: _____

2. NUMERO DEL OFICIO DE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN: _____

3. FECHA DE NOTIFICACIÓN: 07-03-2018

4. NOTIFICACIÓN: PERSONAL AVISO EDICTO PUBLICACIÓN

III. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN DE LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA

1. NOMBRE Y APELLIDO: Angela Ramirez Claro

2. CEDULA DE CIUDADANIA: 1054092810

3. No DEL CONTRATO: 20170199

4. FIRMA Angela Ramirez Claro

IV. EJECUTORIA

1. EL ACTO ADMINISTRATIVO QUEDA EJECUTORIADO APARTIR DE: 23-03-2018

2. NUMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Resolución 988-2017

126F/M04-PR49-F-2-V10.0